

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, el C. Gustavo Castro Olvera, oficial notificador de la unidad de notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que el día veintisiete de septiembre de dos mil veinte a las veinte horas con dos minutos, se publicó en estrados de este Instituto, la presente cédula de notificación constante de una (01) foja útil, en cumplimiento al punto octavo del acuerdo CG38/2020 *"POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG289/2020 DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE"*, mismo que se anexa el contenido en copia simple constante de trece fojas útiles y anexo, aprobado por el Consejo General en sesión virtual extraordinaria el día veintitrés de septiembre del presente año. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora. **CONSTE.**

ATENTAMENTE



**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





ACUERDO CG38/2020

POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG289/2020 DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

HERMOSILLO, SONORA, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

GLOSARIO

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
Instituto Estatal Electoral	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Junta General Ejecutiva	Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
LIPEES	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha diez de febrero de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, la cual contiene entre otras reformas, la modificación de los organismos locales electorales y su integración.
- II. Con fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistemas de Medios de

Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, reformas todas ellas en materia político-electoral, la cual contiene entre otras reformas, las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales electorales.

- III. Con fecha diecinueve de junio de dos mil catorce, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 173 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación, misma en la que se adecuaron a las nuevas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativas a las nuevas competencias de los organismos públicos electorales locales.
- IV. Con fecha treinta de junio de dos mil catorce, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 177 de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, la cual entró en vigor al día siguiente al de su publicación, con la cual se creó la nueva legislación en materia electoral local.
- V. Con fecha quince de mayo de dos mil diecisiete, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora la Ley número 187 que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en materia político-electoral, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.
- VI. Con fecha del veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto número 138, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
- VII. Con fecha veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto número 82, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y el Código Penal del Estado de Sonora, en el cual se reforman diversas disposiciones de la LIPEES, en materia de paridad de género.
- VIII. Con fecha once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia el brote de Coronavirus COVID-19 en el mundo, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados.
- IX. Con fecha diecinueve de marzo del presente año, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE07/2020 *"Por el que se toman las medidas precautorias que adoptará el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19 que*

se vive actualmente en el país, conforme las recomendaciones emitidas por el gobierno federal y el gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus”.

- X. Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veinte, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE08/2020 *“Por el que se suspenden las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, derivado de las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus”.*
- XI. Con fecha diecisiete de abril del presente año, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE09/2020 *“Por el que se prolonga la suspensión de las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, derivado de las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus”.*
- XII. Con fecha veinticuatro de abril de dos mil veinte, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG18/2020 *“Por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Consejo General, de las comisiones o de la Junta General Ejecutiva del Instituto, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia covid-19”.*
- XIII. Con fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto número 120, que reforma diversas disposiciones de la LIPEES, en materia de paridad de género y violencia política de género.
- XIV. Con fecha nueve de julio del presente año, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE10/2020 *“Por el que se reanudan los plazos legales relacionados con los trámites correspondientes a las denuncias relacionadas con violencia política en contra de las mujeres en razón de género y de recepción de promociones, escritos y demás documentación, que se habían suspendido por motivo de la contingencia sanitaria covid-19, tomando las precauciones necesarias para atender las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Sonora para prevenir la propagación del virus”.*
- XV. Con fecha seis de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó el Acuerdo CG20/2020 *“Por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”.*
- XVI. Con fecha siete de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del INE en sesión extraordinaria aprobó la Resolución INE/CG187/2020 *“Por la que se*

[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'P', a checkmark, and several initials.]

aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021”.

- XVII. Con fecha dos de septiembre de dos mil veinte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictó resolución dentro del expediente registrado bajo clave SUP-RAP-46/2020, mediante el cual revocó el Acuerdo INE/CG187/2020 de fecha siete de agosto de dos mil veinte.
- XVIII. Con fecha cuatro de septiembre del presente año, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE11/2020 *“Por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino a las actividades presenciales por parte del personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”.*
- XIX. Con fecha seis de septiembre de dos mil veinte, la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó el Acuerdo JGE13/2020 *“Por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora”.*
- XX. Con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó el Acuerdo CG31/2020 por el que aprueba el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados de Mayoría, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora.
- XXI. Con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, aprobó el Acuerdo CG32/2020 por el que se aprueba el calendario integral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora.
- XXII. Con fecha once de septiembre de dos mil veinte, en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, se aprobó la Resolución INE/CG289/2020 por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-46/2020.
- XXIII. Con fecha once de septiembre del presente año, se recibió en este Instituto Estatal Electoral circular número INE/UTVOPL/080/2020, suscrito por el Mtro.

Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual notifica de la aprobación de la Resolución INE/CG289/2020 de fecha once de septiembre de dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Competencia

1. Este Consejo General es competente para aprobar el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, en cumplimiento a la resolución INE/CG289/2020 de fecha once de septiembre de dos mil veinte, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 Base V, Apartados A y C, 116 Base IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; 3, 110, fracción IV, 114, 118 tercer párrafo, 121 fracción X, 158 y 159 de la LIPEES; y el artículo 9, fracción IV del Reglamento Interior.

Disposiciones normativas que sustentan la determinación

2. Que el artículo 41 Base V, Apartado A, establece que la organización de las elecciones, es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales.

En igual sentido, la misma Base V, Apartado C, señala que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales en los términos que señala la propia Constitución.

3. Que la Constitución Federal en su artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), señala que las constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que en el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, y que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.
4. Que el artículo 22 de la Constitución Local, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Estatal Electoral, el cual estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, integrado por ciudadanos y partidos políticos. En el ejercicio de esa función estatal, por parte de las autoridades electorales, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

5. Que el artículo 3 de la LIPEES, establece que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y probidad, serán rectores en la función electoral y que, en los casos de esta Ley donde no haya disposición expresa, reglas o criterios específicos o únicos, se podrá interpretar de forma gramatical, sistemática y funcional.
6. Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 110, fracción IV de la LIPEES, entre los fines del Instituto Estatal Electoral, se encuentra el de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el estado.
7. Que el artículo 118, tercer párrafo de la LIPEES, establece para la preparación del proceso electoral, el Consejo General se reunirá dentro de la primera semana del mes de septiembre del año anterior a aquél en que se celebren las elecciones ordinarias. A partir de esa fecha y hasta la conclusión del proceso, el Consejo General sesionará, por lo menos, 2 veces al mes.
8. Que el artículo 121, fracción X de la LIPEES, establece entre las atribuciones del Consejo General la de aprobar el calendario integral de los procesos electorales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
9. Que el artículo 158 de la LIPEES, establece que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal, la Constitución Local y la LGPP realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos estatales y nacionales y los ciudadanos; que tienen por objeto la renovación periódica de los integrantes del poder legislativo y los ayuntamientos de la entidad.
10. Que el artículo 159 de la LIPEES, señala lo relativo a las etapas del proceso electoral, en los términos siguientes:

“ARTÍCULO 159.- El proceso electoral ordinario se inicia en el mes de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, cuando las autoridades jurisdiccionales hayan resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

Para los efectos de la presente Ley, el proceso electoral ordinario comprende las etapas siguientes:

I.- La preparación de la elección;

II.- Jornada electoral; y

III.- Resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

La etapa de preparación de la elección se inicia con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Estatal celebre durante la primera semana del mes de septiembre del año previo al en que deban realizarse las elecciones ordinarias y concluye al iniciarse la jornada electoral.

La etapa de la jornada electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de la casilla. La etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los organismos electorales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen éstos o las resoluciones que, en su caso, emitan en última instancia, las autoridades jurisdiccionales correspondientes.

Atendiendo al principio de definitividad que rige en los procesos electorales, a la conclusión de cualquiera de sus etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes de los organismos electorales, el secretario ejecutivo del Instituto Estatal o secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales, según corresponda, podrán difundir su realización y conclusión por los medios que estimen pertinentes."

11. Que el artículo 9, fracción IV del Reglamento Interior, establece entre las atribuciones del Consejo General, la de aprobar el plan y calendario integral del proceso electoral ordinario y en su caso, extraordinario, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Razones y motivos que justifican la determinación

12. Que el Instituto Estatal Electoral enfrenta un gran reto, que es el de llevar a cabo la renovación de Gobernadora o Gobernador, de Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los 72 Ayuntamientos del estado de Sonora.
13. Que el calendario del proceso electoral, constituye un documento en el que se establece de manera puntual el conjunto de los actos más relevantes a desarrollar durante el proceso electoral ordinario local 2020-2021, que realizará el Instituto Estatal Electoral a través de sus órganos, actividades ordenadas cronológicamente, estableciendo en cada una de ellas el fundamento legal y fecha de ejecución.
14. Que con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, aprobó el Acuerdo CG32/2020 por el que se aprueba el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, mediante el cual entre otras fechas, se aprobó que la conclusión de la precampaña sea en fecha dieciséis de febrero y el periodo de apoyo ciudadano concluya el día veintidós de febrero de dos mil veintiuno.

En el antecedente XVII del referido Acuerdo, se señaló que la Resolución INE/CG187/2020 aprobada por el Consejo General del INE en fecha siete de agosto de dos mil veinte, por la que se ejerció la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, fue revocada por resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente registrado bajo clave SUP-RAP-46/2020, de fecha dos de septiembre del presente año.

15. En relación a lo anterior, con fecha once de septiembre de dos mil veinte, en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, se aprobó la Resolución INE/CG289/2020 por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-46/2020 antes señalado, la cual fue notificada a este Instituto en misma fecha, y mediante la cual, en su punto resolutive Primero se aprobó ejercer la facultad de atracción y para los procesos electorales Federal y locales, se estableció la fecha de término de las precampañas, de conformidad con lo siguiente:

Bloque	Entidades	Fecha de término para Precampañas
1	Colima, Guerrero, Nuevo León y San Luis Potosí	8 de enero de 2021
1-A	Sonora	23 de enero de 2021
2	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas y Elección Federal	31 de enero de 2021
3	Coahuila, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán	12 de febrero de 2021
4	Campeche, Estado de México, Nayarit, Puebla y Veracruz	16 de febrero de 2021

Asimismo, se aprobó que la fecha máxima de término de los periodos para recabar apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidatos independientes, será:

Orden	Estados	Fecha de realización
1	Ciudad de México, Colima, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí, Oaxaca y Zacatecas	8 de enero 2021
2	Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán	19 de enero 2021
2-A	Sonora	23 de enero de 2021
3	Elección Federal Tamaulipas	31 de enero 2021
4	Chiapas, Coahuila, Michoacán, Sinaloa, Tlaxcala, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Jalisco	12 de febrero 2021
5	Estados de México, Nayarit y Veracruz	22 de febrero 2021

Asimismo, en el punto resolutive Séptimo de la referida Resolución, se aprobó lo siguiente:

“SÉPTIMO. Se instruye a los OPL con Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2020-2021, para que, en su caso, aprueben las modificaciones a las fechas de realización de aquellas actividades que deban ajustarse y tomen las medidas pertinentes en atención a la homologación de los plazos establecidos en la presente, debiendo informar las determinaciones correspondientes a este Consejo General, a través de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.”

CG

4

- 16. De esa manera, y a partir de que mediante la referida Resolución INE/CG289/2020, el INE en el ejercicio de su facultad de atracción, se definieron nuevamente las fechas de conclusión de las precampañas y de los periodos para recabar apoyo ciudadano en el estado de Sonora, las cuales concluirán ambas en fecha veintitrés de enero de dos mil veintiuno, por lo que se hace necesario que este Instituto Estatal Electoral apruebe las modificaciones a las fechas de realización de las actividades que deban ajustarse y se tomen las medidas pertinentes en atención a la homologación de los plazos establecidos en la multicitada Resolución.

Por la anterior modificación en el plazo de conclusión de las precampañas y del periodo para recabar apoyo ciudadano, se ajustaron las fechas de inicio y término de otras actividades del calendario que ya habían sido aprobadas por

este Instituto Estatal Electoral mediante Acuerdo CG32/2020 de fecha siete de septiembre de dos mil veinte.

A manera de ejemplo, sirva la fecha límite para emitir la convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes; las fechas de término de recepción de las solicitudes de registro de convenio de coalición, así como sus respectivas resoluciones; las fechas de término relacionadas con la recepción de escritos de intención de ciudadanas y ciudadanos que aspiren a las candidaturas independientes, y sus respectivas resoluciones; los plazos para obtener el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes, así como para que la Comisión Especial de Candidaturas Independientes verifique y contabilice las manifestaciones de apoyo ciudadano presentadas; los plazos para que el Consejo General otorgue las constancias de porcentaje a favor de las y los aspirantes a candidatos independientes; el plazo de registro de candidaturas independientes a Gobernadora o Gobernador; el término de acreditación de representantes de las y los candidatos independientes; entre otras actividades que a su vez, también requirieron un ajuste de fechas ya sea en el inicio, o en el término de la actividad.

Ante dicha situación, se propone dejar sin efectos el calendario aprobado mediante Acuerdo CG32/2020 de fecha siete de septiembre de dos mil veinte, y emitir un nuevo calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, en cumplimiento a la resolución INE/CG289/2020 de fecha once de septiembre de dos mil veinte.

17. En ese sentido, el calendario que se propone obedece principalmente a respetar la integralidad y el principio de certeza durante el desarrollo de las actividades sustantivas del proceso electoral ordinario local 2020-2021, asimismo, las actividades contenidas en el calendario contienen la temporalidad en que deben de ejecutarse, como lo es fecha de inicio y de término. Es importante destacar que la integración del calendario de actividades atiende el principio de máxima publicidad y transparencia.

El calendario deberá ser implementado desde la perspectiva de la nueva realidad derivado de la pandemia por el Coronavirus que se vive actualmente, por lo que las actividades que se plantean en el calendario que se propone, deberá salvaguardar en todo momento el derecho a la salud del personal del Instituto Estatal Electoral, de la ciudadanía, de los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, así como de cualquier persona relacionada con el proceso, por lo que se tendrá que poner especial atención a las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes, así como dar seguimiento a los procesos electorales que se están desarrollando a la fecha en otras entidades federativas, ello con la finalidad de retroalimentar con las experiencias en dichas elecciones que nos puedan

ayudar a fortalecer las estrategias y mecanismos que nos permitan priorizar la salud de las personas antes mencionadas, sin que ello implique dejar de cumplir con nuestras obligaciones respecto de la organización del proceso electoral en ciernes.

18. Que el numeral 1, del artículo 74 del Reglamento de Elecciones del INE, señala que tratándose de cualquier elección local, el Consejo General debe aprobar un plan integral de coordinación y calendario, que debe contener por lo menos: a) el detalle de las actividades a desarrollar por el Instituto; b) los elementos de coordinación entre el Instituto y el OPL que resulten indispensables para determinar los procedimientos que les corresponderán en el ámbito de sus competencias, en términos de lo previsto en este Reglamento y los Lineamientos emita el Consejo General, y c) las demás precisiones que resulten necesarias para determinar oportunamente las acciones que deban desarrollar ambas autoridades en el ámbito de sus competencias.

En virtud de que se trata de una actividad similar la que tiene que desarrollarse en este Instituto, y dado que a la fecha no se cuenta con las fechas de las actividades a realizar por el Instituto Estatal Electoral de forma completa, toda vez que en el Convenio de Coordinación con el INE para el proceso electoral ordinario 2020-2021 se señala que las fechas de diversas actividades estarán definidas en el Anexo Técnico de dicho Convenio, mismas que se tendrán en cuanto se formalice el convenio, por ello se considera prudente el otorgar un plazo de 15 días a partir de la aprobación del presente Acuerdo, a las áreas del Instituto para que propongan, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, a la Junta General Ejecutiva el plan integral del calendario para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

19. En consecuencia, este Consejo General considera pertinente aprobar el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, en cumplimiento a la resolución INE/CG289/2020 de fecha once de septiembre de dos mil veinte, el cual se adjunta al presente Acuerdo como **Anexo I** y forma parte integrante del mismo. De igual forma se considera procedente el otorgar un plazo de 15 días a las áreas del Instituto para que propongan, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, a la Junta General Ejecutiva el plan integral del calendario para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.
20. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 41 fracción V, Apartados A y C, 116 Base IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; 3, 110, fracción IV, 114, 118 tercer párrafo, 121 fracción X, 158 y 159 de la LIPEES; y el artículo 9, fracción IV del Reglamento Interior, este Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba dejar sin efectos el calendario aprobado mediante Acuerdo CG32/2020 de fecha siete de septiembre de dos mil veinte.

SEGUNDO. Se aprueba el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora, en cumplimiento a la resolución INE/CG289/2020 de fecha once de septiembre de dos mil veinte, el cual se adjunta al presente Acuerdo como **Anexo I** y forma parte integrante del mismo.

TERCERO. Se aprueba el otorgar un plazo de 15 días a partir de la aprobación del presente Acuerdo, a las áreas del Instituto para que propongan, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, a la Junta General Ejecutiva el plan integral del calendario para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, para los trámites señalados en la ley.

CUARTO. El calendario del proceso electoral ordinario local 2020-2021, quedará sujeto al presupuesto de egresos del estado que para el ejercicio fiscal 2021 apruebe el H. Congreso del Estado de Sonora.

QUINTO. Se solicita a la Consejera Presidente de este Instituto Estatal Electoral, informar de la aprobación del presente Acuerdo al INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a quien deberá agregarse copia certificada del mismo, así como del **Anexo I**, para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva solicitar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

OCTAVO. Publíquese el contenido del presente Acuerdo en los estrados, en los estrados electrónicos y en el sitio web del Instituto.

NOVENO. Notifíquese a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.

DÉCIMO. Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral, para que realice las notificaciones ordenadas en el presente Acuerdo.

Así, por unanimidad de votos lo resolvió el Consejo General en sesión virtual extraordinaria celebrada el día veintitrés de septiembre del año de dos mil veinte, ante la fe de la Secretaria Ejecutiva quien da fe. **Conste.**



Lic. Guadalupe Taddei Zavaia
Consejera Presidenta

Ana Cecilia Grijalva M.
Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral

Ana Maribel Salcido Jashimoto
Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral

Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral

Benjamin Hernandez Avalos
Mtro. Benjamin Hernández Avalos
Consejero Electoral

Daniel Rodarte Ramirez
Mtro. Daniel Rodarte Ramirez
Consejero Electoral

Leon Santos Navarro
Lic. Leonor Santos Navarro
Secretaria Ejecutiva

"Esta hoja pertenece al Acuerdo CG38/2020 denominado "POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG289/2020 DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE", aprobado por el Consejo General de este organismo electoral en sesión virtual extraordinaria celebrada el día veintitres de septiembre del dos mil veinte.

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Tema	Actividad	UFI	Fechas de Ejecución		Fundamento Legal
				Inicio	Fin	
ETAPA DE PREPARACION DE LA ELECCION						
1	Órganos desconcentrados	Designación de consejeros municipales y distritales electorales.	OPL	1-abr-2020	10-dic-2020	Art. 132 LIPEES
2	Mecanismos de coordinación	Firma del Convenio de Coordinación y Colaboración 2020-2021.	INE/OPL	1-sep-2020	1-oct-2020	Art. 35 RE
3	Observadores electorales	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral.	OPL	1-sep-2020	7-sep-2020	Art. 195 núm. 1 RE
4	Observadores electorales	Plazo para que las personas interesadas, presenten su solicitud de acreditación como observadores electorales.	INE/OPL	1-sep-2020	30-abr-2021	Art. 187 numeral 1 del RE y Art. 217 inciso c) de la LGIPE.
5	Observadores electorales	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información.	INE/OPL	1-sep-2020	17-may-2021	Art. 197 numeral 1 del RE y Art. 217 inciso d) fracc. IV de la LGIPE.
6	Documentos y materiales electorales	Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos.	OPL	1-sep-2020	30-sep-2020	Art. 160, núm. 1 inciso a) RE.
7	PREP	Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.	OPL	6-sep-2020	6-sep-2020	Art. 358, núm. 3 y Art. 339, núm. 1 inciso a), RE, Anexo 13, numeral 33, RE.
8	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de coalición para Gobernatura	OPL	7-sep-2020	15-dic-2020	Art. 276 RE
9	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de coalición para Diputaciones	OPL	7-sep-2020	4-ene-2021	Art. 276 RE
10	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de coalición para Ayuntamientos	OPL	7-sep-2020	4-ene-2021	Art. 276 RE
11	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de candidaturas comunes para Gobernatura	OPL	7-sep-2020	15-feb-2021	Art. 99 BIS LIPEES
12	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de candidaturas comunes para Diputaciones	OPL	7-sep-2020	3-abr-2021	Art. 99 BIS LIPEES
13	Candidaturas	Solicitud de registro de convenio de candidaturas comunes para Ayuntamientos	OPL	7-sep-2020	3-abr-2021	Art. 99 BIS LIPEES
14	Órganos desconcentrados	Publicación de la ubicación de los consejos municipales y distritales electorales.	OPL	8-sep-2020	31-dic-2020	Art. 125 fracción XVII LIPEES
15	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas comunes para Gobernatura	OPL	8-sep-2020	20-feb-2021	Art. 99 BIS 2 LIPEES
16	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas comunes para Diputaciones	OPL	8-sep-2020	8-abr-2021	Art. 99 BIS 2 LIPEES
17	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas comunes para Ayuntamientos	OPL	8-sep-2020	8-abr-2021	Art. 99 BIS 2 LIPEES
18	Candidaturas	Resolución sobre Convenio de Coalición para Gobernatura	OPL	8-sep-2020	25-dic-2020	Art. 92, numeral 3 (LOPP y 277 RE
19	Candidaturas	Resolución sobre Convenio de Coalición para Diputaciones	OPL	8-sep-2020	14-ene-2021	Art. 92, numeral 3 (LOPP y 277 RE
20	Candidaturas	Resolución sobre Convenio de Coalición para Ayuntamientos	OPL	8-sep-2020	14-ene-2021	Art. 92, numeral 3 (LOPP y 277 RE

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Tema	Actividad	UP	Fecha de realización		Fundamento legal
				Inicio	Final	
21	Documentación y material electoral	En su caso, atención y presentación de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del IIE	OPL	15-sep-2020	16-dic-2020	Art. 160, núm. 1 inciso e) RE
22	Documentos y materiales electorales	Aprobación de diseños y especificaciones técnicas de boletas electorales, actas de la jornada electoral y demás documentación, así como material electoral.	OPL	30-sep-2020	31-dic-2020	Art. 121 fracción XII BIS y 220 LIPEES; 216 LGIPE y 160 numeral 1, inciso e) Reglamento de Elecciones
23	Candidaturas Independientes	Creación de la Comisión Especial de Candidaturas Independientes.	OPL	1-oct-2020	5-oct-2020	Art. 8 LIPEES
24	Candidaturas Independientes	Fecha límite para que la Comisión de Candidaturas Independientes someta a consideración del Consejo General emita convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes. (Tope de gastos para el periodo de obtención de apoyo ciudadano para gubernatura, diputaciones y ayuntamientos)	OPL	6-oct-2020	10-oct-2020	Arts. 8 y 13 último párrafo. LIPEES
25	Observadoras electorales	Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión.	OPL	8-oct-2020	8-oct-2020	Art. 118 núm. 1, RE Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGIPE. El Art. 112 núm. 3, del RE
26	Candidaturas Independientes	Fecha límite para que el Consejo General emita convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes. (Tope de gastos para el periodo de obtención de apoyo ciudadano para gubernatura, diputaciones y ayuntamientos)	OPL	15-oct-2020	15-oct-2020	Art. 13 último párrafo. LIPEES
27	Candidaturas Independientes	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en Candidaturas Independientes	OPL	15-oct-2020	15-oct-2020	Art. 13 LIPEES
28	Candidaturas Independientes	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Gubernatura	OPL	16-oct-2020	14-dic-2020	Art. 14 LIPEES
29	Candidaturas Independientes	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Diputaciones	OPL	16-oct-2020	3-ene-2021	Art. 14 LIPEES
30	Candidaturas Independientes	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a la candidatura independiente para Ayuntamientos	OPL	16-oct-2020	3-ene-2021	Art. 14 LIPEES
31	Candidaturas Independientes	Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes para Gubernatura	OPL	16-oct-2020	14-dic-2020	Art. 14 LIPEES
32	Candidaturas Independientes	Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes para Diputaciones	OPL	16-oct-2020	3-ene-2021	Art. 14 LIPEES
33	Candidaturas Independientes	Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes para Ayuntamientos	OPL	16-oct-2020	3-ene-2021	Art. 14 LIPEES
34	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Gubernatura	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 187 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Tema	Actividad	OPL	Fases y Plazos		Fundamento Legal
				Inicio	Fin	
35	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Diputaciones	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 187 LIPEES
36	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Ayuntamientos	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Art. 187 LIPEES
37	Documentos y materiales electorales	Publicación de convocatoria para licitación pública, respecto al material y la documentación electoral.	OPL	1-nov-2020	31-dic-2020	Art. 160 numeral 1, inciso e) Reglamento de Elecciones
38	Observación Electoral	Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE	INE/OPL	1-nov-2020	23-nov-2020	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGIFE. El Art. 112 num. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
39	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Gubernatura	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Arts. 41 segundo párrafo, fracción V, 116 Base IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; así como los artículos 96, 101, 114, 121 fracciones XIV, LXVI y LXX de la LIPEES
40	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Diputaciones	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Arts. 41 segundo párrafo, fracción V, 116 Base IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; así como los artículos 96, 101, 114, 121 fracciones XIV, LXVI y LXX de la LIPEES
41	Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Ayuntamientos	OPL	1-nov-2020	30-nov-2020	Arts. 41 segundo párrafo, fracción V, 116 Base IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; así como los artículos 96, 101, 114, 121 fracciones XIV, LXVI y LXX de la LIPEES
42	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de primera etapa	OPL	3-nov-2020	3-nov-2020	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGIFE. El Art. 112 num. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
43	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa	OPL	3-nov-2020	19-dic-2020	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGIFE. El Art. 112 num. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Evento	Actividad	UPL	Fecha		Fundamento Legal
				Inicio	Fin	
44	PREP	Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP	OPL	6-nov-2020	6-nov-2020	Art. 338 núm. 1 inciso b) y 340 RE Anexo 13, numeral 33. RE.
45	Documentación y material electoral	Aprobación de la documentación y material electoral	OPL	11-nov-2020	31-dic-2020	Art. 180, núm. 1 inciso f) RE
46	Precampañas	Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos, cumpliendo con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora. (Elección de Gobernador)	OPL	30-nov-2020	30-nov-2020	Art. 180 y 181 LIPEES
47	Registro de candidatos	Publicación del calendario oficial para el registro de candidatos.	OPL	1-dic-2020	31-dic-2020	Art. 194 último párrafo. LIPEES
48	Órganos desconcentrados	Fecha límite para que se nombren a los secretarías técnicas que integrarán los consejos municipales y distritales electorales.	OPL	6-dic-2020	5-ene-2021	Art. 134 LIPEES
49	PREP	Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un Tercero	OPL	6-dic-2020	6-dic-2020	Art. 338, núm. 4 RE, Anexo 13, numeral 33. RE
50	Órganos desconcentrados	Instalación de los órganos distritales	OPL	10-dic-2020	10-ene-2021	Art. 132 LIPEES
51	Órganos desconcentrados	Instalación de los órganos municipales	OPL	10-dic-2020	10-ene-2021	Art. 132 LIPEES
52	Precampañas	Precampaña para Gobernatura	OPL	15-dic-2020	23-ene-2021	Art. 182 fracción I LIPEES
53	Precampañas	Plazo para que los partidos políticos informen por escrito al IEE Sonora, la relación de precandidatos acreditados y cargo por el que compiten, el inicio de actividades, así como el calendario de actividades oficiales. (Gobernador)	OPL	Dentro de los 5 días siguientes a la acreditación de precandidatos	20-dic-2020	Art. 184 LIPEES
54	Candidaturas independientes	Plazo para obtener el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para Gobernatura	OPL	15-dic-2020	23-ene-2021	Art. 13 y 182 fracción I LIPEES
55	Candidaturas independientes	Plazo para que la Comisión Especial de Candidaturas Independientes, verifique y contabilice las manifestaciones de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a gubernatura.	OPL	15-dic-2020	26-ene-2021	Art. 26 LIPEES
56	Precampañas	Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos, cumpliendo con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora. (Elección de Diputados)	OPL	20-dic-2020	20-dic-2020	Art. 180 y 181 LIPEES
57	Precampañas	Fecha límite para que los partidos políticos informen al IEE Sonora, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos, cumplimiento con las formalidades establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora. (Elección de Ayuntamientos)	OPL	20-dic-2020	20-dic-2020	Art. 180 y 181 LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Temática	Actividad	Tipo	Ejemplares a producir		Lugar de realización
				1-ene-2021	31-ene-2021	
58	Financiamiento	Entrega a los partidos políticos en una sola exhibición del 3% del financiamiento público ordinario para actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como de tareas editoriales.	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 93 LIPEES
59	Candidaturas	Registro de plataformas electorales	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 202 LIPEES
60	Candidaturas	Aprobación de topes de gastos de campaña para Gobernatura	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 212 LIPEES
61	Candidaturas	Aprobación de topes de gastos de campaña para Diputaciones	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 212 LIPEES
62	Candidaturas	Aprobación de topes de gastos de campaña para Ayuntamientos	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 212 LIPEES
63	Candidaturas	Aprobación de la distribución de financiamiento público para partidos políticos	OPL	1-ene-2021	31-ene-2021	Art. 90 LIPEES
64	Precampañas	Precampaña para Diputaciones.	OPL	4-ene-2021	23-ene-2021	Art. 182 fracción II LIPEES
65	Precampañas	Precampaña para Ayuntamientos	OPL	4-ene-2021	23-ene-2021	Art. 182 fracción II LIPEES
66	Candidaturas independientes	Plazo para obtener el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para Diputaciones	OPL	4-ene-2021	23-ene-2021	Art. 13 y 182 fracción II LIPEES
67	Candidaturas independientes	Plazo para obtener el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para Ayuntamientos	OPL	4-ene-2021	23-ene-2021	Art. 13 y 182 fracción II LIPEES
68	Candidaturas independientes	Plazo para que la Comisión Especial de Candidaturas independientes, verifique y contabilice las manifestaciones de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a diputaciones.	OPL	4-ene-2021	26-ene-2021	Art. 26 LIPEES
69	Candidaturas independientes	Plazo para que la Comisión Especial de Candidaturas independientes, verifique y contabilice las manifestaciones de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a ayuntamientos.	OPL	4-ene-2021	26-ene-2021	Art. 26 LIPEES
70	PREP	Aprobación del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo	OPL	6-ene-2021	6-ene-2021	Art. 338, núm. 1 inciso c), RE, Anexo 13, numeral 33, RE.
71	Ubicación de casillas	Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas	INE/OPL	15-ene-2021	15-feb-2021	Art. 256, inciso a) LGIFE
72	Cómputos	Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos	OPL	18-ene-2021	29-ene-2021	Anexo 17 núm. 3 RE
73	Órganos desconcentrados	Determinación por parte de los consejos municipales y distritales electorales, de los lugares que ocuparán las botegas electorales para el resguardo de la documentación y material electoral.	OPL	10 días después de la instalación	20-ene-2021	Art. 166 Reglamento de Elecciones
74	Precampañas	Plazo para que los partidos políticos presenten los informes de ingresos y gastos de precampaña	INE	24-ene-2021	2-feb-2021	Art. 79 numeral 1 inciso a) fracción III de la LGPP

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Tema	Actividad	UPL	Plazo de Ejecución		Habilitación
				Inicio	Terminación	
75	Candidaturas Independientes	Plazo para que el Consejo General obregue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Gobernatura	OPL	24-ene-2021	28-ene-2021	Art. 26 LIPEES
76	Candidaturas Independientes	Plazo para que el Consejo General obregue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Diputaciones	OPL	24-ene-2021	28-ene-2021	Art. 26 LIPEES
77	Candidaturas Independientes	Plazo para que el Consejo General obregue las constancias de porcentaje a favor de aspirantes a la candidatura independiente para Ayuntamientos	OPL	24-ene-2021	28-ene-2021	Art. 26 LIPEES
78	Regidores étnicos	Requerimiento a las autoridades étnicas para que nombren a un regidor propietario y su suplente correspondiente.	OPL	1-feb-2021	28-feb-2021	Art. 173 LIPEES
79	Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos	OPL	1-feb-2021	28-feb-2021	Art. 160, inciso k) RE
80	Bodegas electorales	Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral	OPL	1-feb-2021	28-feb-2021	Art. 166 RE
81	Conteo Rápido	Aprobación del Acuerdo de Integración del COTECORA	INE	1-feb-2021	6-feb-2021	Art. 362, numeral 1, RE.
82	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Revisión, corrección y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa	OPL	3-feb-2021	22-mar-2021	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos o) de la LGIFE; El Art. 112 num. 3, del RE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
83	Integración de las mesas directivas de casilla	Entrega de los materiales impresos de la primera etapa a la JLE	OPL	5-feb-2021	5-feb-2021	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGIFE; El Art. 112 num. 3, del RE
84	Órganos desconcentrados	Plazo para que los partidos políticos registren a los representantes ante los consejos municipales y distritales electorales.	OPL	Dentro de los 30 días siguientes a la instalación de los consejos	10-feb-2021	Art. 83 fracción II LIPEES
85	PREP	Aprobación del Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, CCV	OPL	6-feb-2021	6-feb-2021	Art. 339 numeral 1, incisos d) y e) y Art. 350, numeral 3, del RE; Anexo 13, numeral 33, RE
86	PREP	Documento de Designación del Ente Auditor	OPL	11-feb-2021	11-feb-2021	Art. 347, inciso 1 y 2, RE; Anexo 13, numeral 33, RE.
87	Candidaturas	Solicitud de registro de Candidaturas para Gobernatura	OPL	16-feb-2021	20-feb-2021	Art. 194 LIPEES
88	Candidaturas Independientes	Plazo de registro de candidaturas independientes a Gobernatura.	OPL	16-feb-2021	20-feb-2021	Art. 29 y 194 I LIPEES

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Tema	Actividad	UJ	Fecha		Fundamento Legal
				Inicio	Fin	
89	Ubicación de casillas	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contingias, especiales y extraordinarias	INE/OPL	16-feb-2021	15-mar-2021	Art. 256, inciso c) LIPE
90	Registro de candidatos	Plazo para prevenir a los partidos políticos o coaliciones, en su caso, que hayan incumplido con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, en lo relativo al registro de candidatos a Gobernatura.	OPL	21-feb-2021	26-feb-2021	Art. 196 LIPEES
91	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas para la Gobernatura	OPL	21-feb-2021	4-mar-2021	Art. 196 LIPEES
92	Candidaturas Independientes	Resolución para aprobar las candidaturas independientes para la Gobernatura	OPL	21-feb-2021	4-mar-2021	Art. 196 LIPEES
93	Debates	Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates	OPL	24-feb-2021	5-mar-2021	Art. 228 LIPEES
94	Registro de candidatos	Plazo para que los partidos políticos o coaliciones, en su caso, subsanen los incumplimientos de requisitos, relativos al registro de candidatos a Gobernatura.	OPL	27-feb-2021	3-mar-2021	Art. 196 LIPEES
95	Regidores étnicos	Plazo para que las autoridades étnicas, comuniquen por escrito al Instituto, el nombramiento del respectivo regidor étnico propietario y suplente.	OPL	1-mar-2021	31-mar-2021	Art. 173 LIPEES
96	Documentación y material electoral	Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	OPL	1-mar-2021	30-mar-2021	Art. 167, núm. 2 RE
97	Bodegas electorales	Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	1-mar-2021	31-mar-2021	Art. 167 RE
98	Bodegas electorales	Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral	OPL	1-mar-2021	30-mar-2021	Art. 167 RE
99	Cómputos	Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo	OPL	1-mar-2021	7-mar-2021	Anexo 17 RE
100	Campañas	Campaña para Gobernatura	OPL	5-mar-2021	2-jun-2021	Art. 224 fracción I LIPEES
101	Candidaturas Independientes	Acreditación de representantes de candidatos independientes a Gobernatura.	OPL	10 días posteriores al de la aprobación del registro	14-mar-2021	Art. 41 LIPEES
102	Candidaturas Independientes	Acreditación de representantes de candidatos independientes a Diputaciones.	OPL	10 días posteriores al de la aprobación del registro	3-may-2021	Art. 41 LIPEES
103	Candidaturas Independientes	Acreditación de representantes de candidatos independientes a Ayuntamientos.	OPL	10 días posteriores al de la aprobación del registro	3-may-2021	Art. 41 LIPEES
104	PREP	Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor	OPL	11-mar-2021	11-mar-2021	Art. 346 y 347, numerales 1 y 5 del RE. Anexo 13, numeral 83, RE.

CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Temas	Actividad	Tipo	Sesiones de Sesión		Plazo máximo
				Inicio	Fin	
105	Debates	Realización de debate(s)	OPL	15-mar-2021	2-jun-2021	228 LIPEES
106	Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL en medios electrónicos.	OPL	15-mar-2021	22-mar-2021	Art. 160, núm. 1 inciso l) RE
107	Mecanismos de recolección	Recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección	INE/OPL	16-mar-2021	24-abr-2021	Art. 332, núm. 1 inciso d) RE
108	Ubicación de casillas	Aprobación del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales	INE	17-mar-2021	17-mar-2021	Art. 256, inciso d) LGIPE
109	Lista nominal de electores	Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión.	INE/OPL	26-mar-2021	26-mar-2021	Art. 92 núm. 8, RE
110	Mecanismos de recolección	Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad	INE	1-abr-2021	24-abr-2021	Art. 332, núm. 1 incisos b) y c) RE
111	Cómputes	Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados	OPL	1-abr-2021	4-abr-2021	Anexo 17 RE
112	Ubicación de casillas	Aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas	INE	2-abr-2021	2-abr-2021	Art. 256, LGIPE y 234, núm. 1 inciso b) RE
113	Candidaturas	Solicitud de registro de Candidaturas para Diputaciones	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021	Art. 194 LIPEES
114	Candidaturas	Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021	Art. 194 LIPEES
115	Candidaturas Independientes	Plazo de registro de candidaturas independientes a Diputaciones.	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021	Art. 29 y 194 LIPEES
116	Candidaturas Independientes	Plazo de registro de candidaturas independientes a Ayuntamientos.	OPL	4-abr-2021	8-abr-2021	Art. 29 y 194 LIPEES
117	Candidaturas independientes	Plazo para que los candidatos independientes subsanen las omisiones de los requisitos, que en su caso, les advierta el IEE Sonora. (diputaciones)	OPL	4-abr-2021	10-abr-2021	Art. 31 LIPEES
118	Candidaturas independientes	Plazo para que los candidatos independientes subsanen las omisiones de los requisitos, que en su caso, les advierta el IEE Sonora. (ayuntamientos)	OPL	4-abr-2021	10-abr-2021	Art. 31 LIPEES
119	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Gobernatura.	INE	4-abr-2021	6-abr-2021	Artículo 79 numeral 1 inciso b) fracción III LGPP y 30 fracción XIII LIPEES.
120	Boletines electorales	Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las boletines electorales	OPL	4-abr-2021	10-abr-2021	Art. 199 RE
121	Candidaturas Independientes	Plazo para que la Comisión Especial de Candidaturas Independientes, verifique que las solicitudes de registro de los candidatos independientes, cumplan con los requisitos señalados en el artículo 30 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, así como para que se le notifique al solicitante o a su representante, sobre la omisión del o los respectivos requisitos para Diputaciones.	OPL	6-abr-2021	11-abr-2021	Art. 30 LIPEES



CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Evento	Actividad	UR	FECHA DE REALIZACIÓN		REFERENCIA LEGAL
				Inicio	Terminación	
122	Candidaturas Independientes	Plazo para que la Comisión Especial de Candidaturas Independientes, verifique que los solicitantes de registro de los candidatos independientes, cumplan con los requisitos señalados en el artículo 30 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, así como para que se le notifique al solicitante o a su representante, sobre la omisión del o los respectivos requisitos para Ayuntamientos.	OPL	5-abr-2021	11-abr-2021	Art. 30 LIPEES
123	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE	OPL	5-abr-2021	5-abr-2021	Art. 58, párrafo 1, incisos e) y f) y Art. 104 numeral 1, incisos g) de la LGIPE. El Art. 112 num. 3, del IRE, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.
124	Registro de candidatos	Plazo para prevenir a los partidos políticos o coaliciones, en su caso, que hayan incumplido con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, en lo relativo al registro de candidatos a Diputaciones.	OPL	9-abr-2021	14-abr-2021	Art. 196 LIPEES
125	Registro de candidatos	Plazo para prevenir a los partidos políticos o coaliciones, en su caso, que hayan incumplido con los requisitos previstos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, en lo relativo al registro de candidatos a Ayuntamientos.	OPL	9-abr-2021	14-abr-2021	Art. 196 LIPEES
126	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputaciones	OPL	9-abr-2021	23-abr-2021	Art. 196 LIPEES
127	Candidaturas	Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos	OPL	9-abr-2021	23-abr-2021	Art. 196 LIPEES
128	Candidaturas Independientes	Resolución para aprobar las candidaturas Independientes para Diputaciones	OPL	9-abr-2021	23-abr-2021	Art. 196 LIPEES
129	Candidaturas Independientes	Resolución para aprobar las candidaturas Independientes para Ayuntamientos	OPL	9-abr-2021	23-abr-2021	Art. 196 LIPEES
130	Registro de candidatos	Plazo para que los partidos políticos o coaliciones, en su caso, subsanen los incumplimientos de requisitos, relativos al registro de candidatos a Diputaciones.	OPL	10-abr-2021	19-abr-2021	Art. 196 LIPEES
131	Registro de candidatos	Plazo para que los partidos políticos o coaliciones, en su caso, subsanen los incumplimientos de requisitos, relativos al registro de candidatos a Ayuntamientos.	OPL	10-abr-2021	19-abr-2021	Art. 196 LIPEES
132	Conteo Rápido	Realización de pruebas de captura	INE	14-abr-2021	15-abr-2021	Art. 378 numeral 1. RE.
133	Ubicación de casillas	Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.	INE	16-abr-2021	24-may-2021	Art. 259 y 262 num. 1 inciso a) LGIPE
134	Ubicación de casillas	Sustitución de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.	INE	16-abr-2021	27-may-2021	Art. 262, num. 1 inciso c) LGIPE
135	Campañas	Campaña para Diputaciones	OPL	24-abr-2021	2-jun-2021	Art. 274 fracción II LIPEES



CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Tema	Actividad	Tipo	Fecha		Referencia
				Inicio	Fin	
136	Campañas	Campaña para Ayuntamientos	OPL	24-abr-2021	2-jun-2021	Art. 224 fracción II LUIPEES
137	Documentación y material electoral	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas	OPL	24-abr-2021	11-may-2021	Art. 167, núm. 3 RE Anexo 5 del RE
138	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Reclutamiento y selección de CAE locales	INE	24-abr-2021	5-may-2021	Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
139	Mecanismos de recolección	Aprobación de los mecanismos de recolección	INE	26-abr-2021	30-abr-2021	Art. 332, núm. 4 inciso e) RE
140	Cómputos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales	OPL	26-abr-2021	5-may-2021	Art. 387 núm. 4, inciso g) RE
141	Cómputos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales	OPL	26-abr-2021	5-may-2021	Art. 387 núm. 4, inciso g) RE
142	Mecanismos de recolección	Acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	27-abr-2021	3-jun-2021	Art. 332, núm. 4 inciso g) RE
143	Mecanismos de recolección	Sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	28-abr-2021	4-jun-2021	Art. 332, núm. 4 inciso g) RE
144	Jornada Electoral	Desarrollo del primer simulacro del SUJE	OPL	29-abr-2021	29-abr-2021	Art. 324 RE
145	Conteo Rápido	Realización de primer simulacro del Conteo Rápido	INE	29-abr-2021	29-abr-2021	Art. 378, numeral 1, RE
146	Cómputos	Remisión a la ILE, en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad	OPL	1-may-2021	7-may-2021	Anexo 17 RE
147	Ubicación de casillas	Notificación ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la actualización del Marco Geográfico Electoral	INE	3-may-2021	5-jun-2021	Art. 256 inciso d) LUIPE
148	Lista nominal de electores	Entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía	INE	6-may-2021	14-may-2021	Art. 92 núm. 8 y 93 RE
149	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Periodo para contratación de CAE locales	INE	6-may-2021	6-may-2021	Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
150	Cómputos	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos	OPL	8-may-2021	15-may-2021	Anexo 17 RE
151	Jornada Electoral	Desarrollo del segundo simulacro del SUJE	INE/OPL	9-may-2021	9-may-2021	Art. 324 RE
152	PREP	Realización del primer simulacro del PREP	OPL	16-may-2021	16-may-2021	Art. 306 LUIPE y Art. 349, numeral 3, RE.
153	Conteo Rápido	Realización de segundo simulacro del Conteo Rápido	INE	16-may-2021	16-may-2021	Art. 378, numeral 1, RE.



CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Título	Actividad	OP	Fecha		Referencia
				Inicio	Fin	
154	Documentación y material electoral	Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento	OPL	18-may-2021	22-may-2021	Art. 176, núm. 1, RE
155	Documentación y material electoral	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	OPL	18-may-2021	28-may-2021	Art. 177 RE
156	Lista nominal de electores	Fecha de entrega de Lista Nominal de Electores con fotografía producida de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal (ADENDA)	INE	19-may-2021	24-may-2021	Art. 93, RE
157	Documentos y materiales electorales	Fecha límite para que las boletas y los materiales electorales obren en los consejos municipales electorales.	OPL	22-may-2021	22-may-2021	Art. 230 LPEES
158	Jornada Electoral	Desarrollo del tercer simulacro del SLIE	INE/OPL	23-may-2021	23-may-2021	Art. 324 RE
159	PREP	Realización del segundo simulacro del PREP	OPL	23-may-2021	23-may-2021	Art. 306 LGPE y Art. 349 numeral 3, RE.
160	Conteo Rápido	Realización de tercer simulacro del Conteo Rápido	INE	23-may-2021	23-may-2021	Art. 378, numeral 1, RE.
161	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Diputados.	INE	24-may-2021	26-may-2021	Artículo 79 numeral 1 inciso b) fracción III LGPP y 39 fracción XIII LPEES.
162	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Ayuntamiento.	INE	24-may-2021	26-may-2021	Artículo 79 numeral 1 inciso b) fracción III LGPP y 39 fracción XIII LPEES.
163	Registro de candidatos	Fecha límite para la sustitución de candidatos por renuncia.	OPL	26-may-2021	26-may-2021	Art. 197 fracción II, LPEES
164	Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral	OPL	27-may-2021	11-jun-2021	Art. 160, núm. 1 inciso a) RE
165	Encuestas	Fecha límite para que las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido, den aviso por escrito al Secretario Ejecutivo del IEE Sonora, para su registro.	OPL	27-may-2021	27-may-2021	Art. 136 Reglamento de Elecciones
166	Ubicación de casillas	Entrega de listados de representantes, generales y ante casilla al OPL.	INE	30-may-2021	6-jun-2021	Art. 261, núm. 2 RE
167	PREP	Realización del tercer simulacro del PREP	OPL	30-may-2021	30-may-2021	Art. 306 LGPE y Art. 349, numeral 3, RE.
168	Documentación y material electoral	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de mesas directivas de casilla	OPL	31-may-2021	4-jun-2021	Art. 269, núm. 1, LGPE. Artículo 183, 2, RE
169	Notarías	La Dirección General de Notarías del Gobierno del Estado publicará los nombres y domicilios de las oficinas de los Notarios Públicos que mantendrán abiertas sus oficinas el día de la elección.	GOB. EDO.	1-jun-2021	1-jun-2021	Art. 239 LPEES
170	Conteo Rápido	Selección de la Muestra para el Conteo Rápido	INE	2-jun-2021	4-jun-2021	Art. 375, numeral 1, RE.
171	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el segundo informe de ingresos y gastos de campaña de Gobernatura.	INE	3-jun-2021	5-jun-2021	Artículo 79 numeral 1 inciso b) fracción III LGPP y 39 fracción XIII LPEES.



CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número	Evento	Actividad	III	Paquetes electorales		Artículo del LPEE
				INE	OPL	
172	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Diputaciones.	INE	3-jun-2021	5-jun-2021	Artículo 79 numeral 4 inciso b) fracción III LGPP y 39 fracción XIII LPEES.
173	Campañas	Plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten el primer informe de ingresos y gastos de campaña de Ayuntamiento.	INE	3-jun-2021	5-jun-2021	Artículo 79 numeral 4 inciso b) fracción III LGPP y 39 fracción XIII LPEES.
174	Veda	Plazo en el que se encuentra prohibido la celebración y difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo de carácter electoral, así como la difusión de resultados de encuestas de opinión sobre asuntos electorales.	OPL	3-jun-2021	6-jun-2021	Art. 224 LPEES y 134 Reglamento de Elecciones
175	Ubicación de casillas	Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto.	INE/OPL	5-jun-2021	6-jun-2021	Art. 242, núm. 1 inciso d) RE
176	Veda	Plazo en el que se encuentra prohibida la expendición de bebidas alcohólicas.	OPL	5-jun-2021	6-jun-2021	Art. 236 LPEES
ETAPA DE JORNADA ELECTORAL						
177	Jornada electoral	Jornada Electoral	INE/OPL	6-jun-2021	6-jun-2021	Art. 159 y octavo transitorio LPEES
178	Jornada electoral	Sesión Permanente del Consejo General, así como de los consejos distritales y municipales electorales para dar seguimiento al desarrollo de los comicios.	OPL	6-jun-2021	6-jun-2021	Art. 9 numeral 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral
179	Resultados	Inicio y cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares.	OPL	6-jun-2021	7-jun-2021	Art. 353 numeral 4 Reglamento de Elecciones
180	Paquetes electorales	Funcionamiento y operación de los mecanismos de recolección de paquetes electorales.	INE/OPL	6-jun-2021	7-jun-2021	Art. 333 Reglamento de Elecciones
181	Paquetes electorales	Remisión de los paquetes electorales por los presidentes de las mesas directivas, así como recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales por parte de los consejos municipales electorales.	OPL	6-jun-2021	7-jun-2021	Artículo 246 y 383 así como el anexo 8.1 y 14 del Reglamento de elecciones, Art. 269 de la LGIPE, y 240 de la LPEES
182	Mecanismos de recolección	Traslado y recolección de los paquetes electorales	OPL	6-jun-2021	7-jun-2021	Art. 333, núm. 1 RE
183	Mecanismos de recolección	Entrega a la JLE, el informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes	OPL	6-jun-2021	28-jun-2021	Art. 383 y anexo 14 RE
184	PREP	Operación del PREP	OPL	6-jun-2021	7-jun-2021	Art. 354, numeral 4, inciso b) RE
ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIONES DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES						
185	Paquetes electorales	Remisión de los paquetes electorales por los presidentes de los consejos municipales a los consejos distritales.	OPL	7-jun-2021	7-jun-2021	Artículo 240, 241 y 242 de la LPEES, 383, así como el anexo 8.1 y 14 del Reglamento de elecciones.



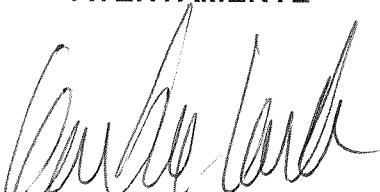
CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Número de Acto	Fecha	Actividad	Lugar	Ciclo Electoral		Artículo
				2020	2021	
186	Resultados	Cómputo distrital, declaración de validez y expedición de constancias respectivas.	OPL	7-jun-2021	11-jun-2021	Art. 249 y 250 y 254 LIPEES
187	Resultados	Cómputo municipal, declaración de validez y expedición de constancias respectivas.	OPL	7-jun-2021	9-jun-2021	Art. 255 y 256, 258 y 260 LIPEES
188	Observadores electorales	Plazo para que los observadores electorales presenten los respectivos informes de actividades.	OPL	7-jun-2021	6-jul-2021	Art. 211 numeral 1 y 4 Reglamento de Elecciones
189	Cómputos	Cómputos Municipales	OPL	7-jun-2021	9-jun-2021	Art. 256 LIPEES
190	Cómputos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento	OPL	7-jun-2021	8-jun-2021	Art. 388, numeral 1, inciso d) RE
191	Cómputos	Cómputo Estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional	OPL	30-jun-2021	30-jun-2021	Art. 261-264 LIPEES
192	Cómputos	Cómputo Estatal para la Gobernatura	OPL	13-jun-2021	28-jun-2021	Art. 244 LIPEES
193	Resultados	Compufo, declaración de validez y expedición de constancia respectiva de Gobernatura	OPL	28-jun-2021	28-jun-2021	Art. 244 LIPEES
194	Cómputos	Asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional	OPL	30-jun-2021	30-jun-2021	Art. 265-266 LIPEES
195	Regidores étnicos	Organdiento de las constancias de designación a los regidores étnicos propietarios y suplentes.	OPL	21-jun-2021	21-jun-2021	Art. 173 LIPEES
196	Documentación y material electoral	Remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales al Consejo General del OPL	OPL	24-jun-2021	30-jun-2021	Art. 183 num. 5 RE
197	Toma de protesta	Toma de protesta a los diputados de mayoría relativa y representación proporcional.	Congreso	1-sep-2021	1-sep-2021	Art. 35 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
198	Toma de protesta	Toma de protesta al Gobernador, Constitucional del Estado.	Congreso	13-sep-2021	13-sep-2021	Art. 72 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 169 LIPEES
199	Toma de protesta	Toma de protesta a los integrantes de los 72 ayuntamientos.	Ayuntamientos	16-sep-2021	16-sep-2021	Art. 131 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 174 de la LIPEES

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las veinte horas con dos minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veinte, se publicó por estrados de este Instituto, cédula de notificación, del acuerdo CG38/2020 *"POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG289/2020 DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE"*, mismo que se anexa el contenido, en copia simple y anexo, por lo que a las veinte horas con tres minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinte, se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por notificado el referido acuerdo, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.-
CONSTE.

ATENTAMENTE



**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

